«CONSECUTIVO»

ANEXO No. 1
MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C, 22 de septiembre de 2020.

Señores
MUNICIPIO DE SUPATA
Secretaría General
Carrera 7 N° 4 14

REF: Selección de Mínima Cuantía No. MS-IMC-034-2020

El suscrito, obrando en representación de **DOBOCOL S.A.S** presento ante el Municipio de Supatá la presente oferta, en el proceso de selección de la referencia que tiene por OBJETO: **ADQUIRIR ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA LA ATENCION DE LA PANDEMIA COVID-19 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO No UAEGRD-CDCVI-111 del 2020 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE Y EL MUNICIPIO DE SUPATA CUNDINAMARCA.** De acuerdo con los términos y requisitos exigidos en la invitación pública, según lo establecido en este documento y la propuesta que presento.

PROPUESTA BÁSICA
Plazo del contrato ofrecido: ____30___ días.

Dejo constancia de lo siguiente:

- Que conozco y acepto lo enunciado en las condiciones de la invitación.
- Que ni el suscrito, (ni la persona jurídica que represento), ni los socios que la conforman, me (nos) encuentro (encontramos) incurso (s) en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política y 8º de la Ley 80 de 1993, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo. Que manifiesto que las cuotas sociales o acciones de sus socios de la persona jurídica que representó no se encuentran embargadas
- Que conozco las leyes de la República de Colombia que rigen este proceso de contratación.
- Que garantizo y me obligo a cumplir a cabalidad el objeto a ejecutar durante el tiempo estipulado para ello.
- Que manifiesto no estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, quien se reserva el derecho de confirmar esta información.
- Que manifiesto estar al día en los pagos parafiscales de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 1 de la Ley 828 de 2003.
- Que manifiesto que durante los últimos tres (3) años no he sido sancionado por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento en las obligaciones laborales.
- Que manifiesto expresamente haber leído y conocer la invitación pública, así como las comunicaciones escritas expedidas por el Municipio de Supatá y en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas.
- Que cualquier error, omisión o defecto de la propuesta que someto a ustedes, en el contenido de la misma, por causa imputable al oferente o por simple interpretación errónea o desviada de alguno de los documentos del pliego de condiciones, son de mi exclusivo riesgo y responsabilidad.
- Que la oferta estará vigente por un período de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre o de sus prórrogas, si las hubiere. Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso de selección, la siguiente:

«CONSECUTIVO»

Dirección: CALLE 2 #19 A – 72 Bogotá
Teléfono: 320 845 4821
Fax: N/A
Correo Electrónico: ofertas.estatales@gmail.com – dbc.dicomer@gmail.com

A continuación, relaciono la documentación exigida por ustedes y que incluyo en la oferta y la cantidad de folios que la integran.

Atentamente,

JEAN MICHEL BUSTOS CASTAÑEDA
C.C. No. 80.794.345 de BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
DOBOCOL S.A.S
NIT: *900.303.429 – 1*
DIRECCIÓN: CALLE 2 No. 19A-72 - Oficina 201, Eduardo Santos, Bogotá D.C.
TELÉFONO: 320 845 4821
dbc.dicomer@gmail.com, Ofertas.estatales@gmail.com,

«CONSECUTIVO»

ANEXO No. 2
OFERTA ECONOMICA

Bogotá D.C, 22 de septiembre de 2020.

PROCESO NO. MS-IMC-034-2020

OBJETO: **ADQUIRIR ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA LA ATENCION DE LA PANDEMIA COVID-19 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO No UAEGRD-CDCVI-111 del 2020 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE Y EL MUNICIPIO DE SUPATA CUNDINAMARCA.**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DISPENSADOR PARA SUMINISTRO DE GEL ANTIBACTERIAL, O PRODUCTOS QUE AYUDEN A LA DESINFECCIÓN, ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBERÍA CUADRADA 1" EN CALIBRE 18, CON UN FRENTE EN LAMINA CALIBRE 20" SISTEMA DE DISPENSADOR CON EL PIE Y SUPERFICIE GRADUAL EN LAMINA PARA RECIPIENTE, ALTURA 103 CM, ANCHO 30 CM, PROFUNDIDAD 32 CM, COLOR GRIS, SELLADO CON LOGOS DE LA ALCALDÍA	Und	25	VER SECOP II	VER SECOP II
2	JABÓN LIQUIDO DISPENSADOR PARA MANOS EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON DISPENSADOR (AJUSTABLE AL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DEL ÍTEM 1	frasco 1000 cc	250	VER SECOP II	VER SECOP ii
3	ALCOHOL ISOPROPILICO 70% EN GEL CON DISPENSADOR (AJUSTABLE AL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DEL ÍTEM 1)	frasco 1000 cc	252	VER SECOP II	VER SECOP II
4	MASCARILLA TERMOSELLADA TRES CAPAS, MEDIDAS 17,5 CMS X 9,5 CMS EN EMPAQUE INDIVIDUAL, ELÁSTICO EN POLIESTER Y ELASTANO,	Und	2450	VER SECOP II	VER SECOP II
TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS					VER SECOP II

JEAN MICHEL BUSTOS CASTAÑEDA
C.C. No. 80.794.345 de BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
DOBOCOL S.A.S
NIT: *900.303.429 – 1*
DIRECCIÓN: CALLE 2 No. 19A-72 - Oficina 201, Eduardo Santos, Bogotá D.C.
TELÉFONO: 320 845 4821
dbc.dicomer@gmail.com, Ofertas.estatales@gmail.com,

«CONSECUTIVO»

INVITACION PÚBLICA MINIMA CUANTIA No. MS.IMC-034-2020 **ANEXO Nº 3**					
EXPERIENCIA					
Contrato N°	Objeto del Contrato	Entidad Contratante	Fecha de Iniciación (dd/mm/aa)	Fecha de Terminación (dd/mm/aa)	Valor del Contrato (en pesos)
VER SECOP II	VER SECOP II	VER SECOP II	VER SECOP II	VER SECOP II	VER SECOP II
Firma del Proponente					
Nombre del Proponente					

DOBOCOL S.A.S.

JEAN MICHEL BUSTOS CASTAÑEDA
C.C. No. 80.794.345 de BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
DOBOCOL S.A.S
NIT: *900.303.429 – 1*
DIRECCIÓN: CALLE 2 No. 19A-72 - Oficina 201, Eduardo Santos, Bogotá D.C.
TELÉFONO: 320 845 4821
dbc.dicomer@gmail.com, Ofertas.estatales@gmail.com,

«CONSECUTIVO»

ANEXO No 4
DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Bogotá D.C, 22 de septiembre de 2020.

Señores ALCALDÍA MUNICIPAL SUPATA

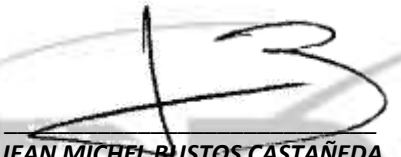
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada PROCESO POR INVITACIÓN No: MS-IMC-034-2020

Yo, **JEAN MICHEL BUSTOS CASTAÑEDA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.794.345 expedida en Bogotá como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en la Constitución Política de Colombia, en la Ley 80 de 1993 y demás normas legales, reglamentarias, estatutarias relacionadas con el tema, para suscribir contratos con la Alcaldía Municipal de Supatá.

Cordialmente,

DOBOCOL S.A.S.



JEAN MICHEL BUSTOS CASTAÑEDA
C.C. No. 80.794.345 de BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
DOBOCOL S.A.S
NIT: *900.303.429 – 1*
DIRECCIÓN: CALLE 2 No. 19A-72 - Oficina 201, Eduardo Santos, Bogotá D.C.
TELÉFONO: 320 845 4821
dbc.dicomer@gmail.com, Ofertas.estatales@gmail.com,

«CONSECUTIVO»

ANEXO 5
COMPROMISO ANTICORRUPCION

Bogotá D.C, 22 de septiembre de 2020.

Señores
MUNICIPIO DE SUPATA – CUNDINAMARCA
Ciudad.
Supatá Cundinamarca

Asunto: Presentación de Compromiso Anticorrupción.

El suscrito **JEAN MICHEL BUSTOS CASTAÑEDA**, identificado como se indica al pie de mi firma, actuando en nombre propio, como aspirante al contrato de Mínima Cuantía No Ms-imc-034-2020., manifiesto la voluntad de apoyar la acción del Estado colombiano y del Municipio de Supatá, para fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad de rendir cuentas, por lo tanto, de manera unilateral en nombre propio, suscribo el presente Compromiso Anticorrupción, asumiendo los siguientes compromisos:

1. No ofrecer ni dar sobornos ni dar o entregar cualquier otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario, miembro, trabajador o subcontratista del Municipio o cualquier otro funcionario del Estado que tenga o haya tenido que ver con el Proceso, en relación con su Propuesta.

2. No permitir que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independiente incurra en las conductas indicadas en el numeral anterior.

3. Impartir instrucciones a todos mis empleados, subcontratistas y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso.

4. No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como consecuencia la colusión del proceso o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la Adjudicación del Contrato.

Atentamente,

JEAN MICHEL BUSTOS CASTAÑEDA
C.C. No. 80.794.345 de BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
DOBOCOL S.A.S
NIT: *900.303.429 – 1*
DIRECCIÓN: CALLE 2 No. 19A-72 - Oficina 201, Eduardo Santos, Bogotá D.C.
TELÉFONO: 320 845 4821
dbc.dicomer@gmail.com, Ofertas.estatales@gmail.com,

«CONSECUTIVO»

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C, 22 de septiembre de 2020.

PROCESO NO. MS-IMC-034-2020

OBJETO: **ADQUIRIR ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA LA ATENCION DE LA PANDEMIA COVID-19 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO No UAEGRD-CDCVI-111 del 2020 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE Y EL MUNICIPIO DE SUPATA CUNDINAMARCA.**

JEAN MICHEL BUSTOS CASTAÑEDA, actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la sociedad comercial **DOBOCOL S.A.S**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.,

CERTIFICO QUE:

DOBOCOL S.A.S, identificada mercantilmente con el Nit. 900.303.429 – 1, ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de cierre de la presente contratación y, a la fecha, nos encontramos a Paz y Salvo por estos conceptos.

Atentamente,

JEAN MICHEL BUSTOS CASTAÑEDA
C.C. No. 80.794.345 de BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
DOBOCOL S.A.S
NIT: *900.303.429 – 1*
DIRECCIÓN: CALLE 2 No. 19A-72 - Oficina 201, Eduardo Santos, Bogotá D.C.
TELÉFONO: 320 845 4821
dbc.dicomer@gmail.com, Ofertas.estatales@gmail.com,